

Número 3338

MURCIA**Gerencia de Urbanismo****ANUNCIO****Aprobación inicial de un Plan Especial de Reforma Interior que afecta al Estudio de Detalle en calles La Paz y Pasicos de Jesús, de La Nora**

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 27 de enero de 1994, el proyecto de Plan Especial de Reforma Interior que afecta al Estudio de Detalle en calles La Paz y Pasicos de Jesús, de La Nora, que supone la permuta de las calificaciones de dos zonas, 7a "Espacios libres" y 9a "Equipamientos colectivos", respectivamente, situadas al Norte y al Este del Colegio Cipriano Gadea de dicha pedanías, para una mejor utilización de las mismas, se somete a información pública por plazo de un mes a partir de la aparición del presente anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", en el Edificio de la Gerencia de Urbanismo (Unidad de Información Urbanística), sito en Plaza de Europa, durante cuyo plazo podrán formularse las alegaciones que se estimen pertinentes.

Murcia, 18 de febrero de 1994.—El Teniente de Alcalde de Urbanismo.

Número 3339

MURCIA**Gerencia de Urbanismo****ANUNCIO****Aprobación definitiva del Estudio de Detalle de Alquerías Sur**

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 1994, acordó aprobar definitivamente el proyecto de Estudio de Detalle de Alquerías Sur, en idénticos términos a los de su aprobación inicial.

Contra el acuerdo transcrito podrá interponerse recurso contencioso-administrativo conforme al artículo 306.1 del vigente Texto Refundido de la Ley del Suelo, en relación con la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, previo el de reposición del artículo 52 de esta última Ley, que se interpondrá ante el Ayuntamiento en el plazo de un mes desde la aparición del presente anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", así como cualquier otro recurso que se estime pertinente.

Murcia a 4 de marzo de 1994.—El Teniente de Alcalde de Urbanismo.

Número 3343

TORRE PACHECO

Don Pedro Jiménez Ruiz, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Torre Pacheco (Murcia).

Hace saber: Que por don José Luis Rubio Alemán se

ha solicitado licencia para instalación de local destinado a bar con música, con emplazamiento en calle Aljibe Nuevo, 9, Torre Pacheco.

Lo que se hace público en virtud de lo dispuesto en el artículo 30, 2, a) del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, para que quienes se consideren afectados puedan formular las reclamaciones pertinentes durante el plazo de diez días hábiles.

Torre Pacheco, 24 de enero de 1994.—El Alcalde.

Número 3351

LORCA**EDICTO**

El Alcalde de Lorca,

Hace saber: Que concluso el servicio de suministro de contadores de agua potable y solicitada por el contratista Industrias Auxiliares de Abastecimientos, S.A., la devolución de la garantía constituida por importe de 255.369 pesetas, se expone al público a los efectos previstos en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Lorca, 2 de marzo de 1994.—El Alcalde, Miguel Navarro Molina.

Número 3352

LORCA**EDICTO**

Por haber solicitado José Luis Núñez, Peña Barcelonista, AC-48/93, licencia de apertura para peña futbolista con barra de bar, en Jerónimo Santa Fe, se abre información pública por plazo de diez días para que los interesados en este expediente puedan presentar las alegaciones que convenga a su derecho.

Lorca, 2 de febrero de 1994.—El Teniente Alcalde de Urbanismo, Alfonso López Lidón.

Número 3353

MULA**ANUNCIO**

De conformidad con lo prevenido en el artículo 77 de la Ley 39/88 Reguladora de las Haciendas Locales, se exponen al público durante el plazo de un mes, los padrones catastrales del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica y Urbana.

Contra cualquiera de los datos, inclusiones o exclusiones en los referidos padrones, podrá interponerse por los interesados recurso económico-administrativo.

Mula a 16 de marzo de 1994.—El Concejal Delegado de Hacienda, Rafael Llamas Iborra.